

LA SEMANA SANTA EN ROQUETAS DE MAR

M^{ra} DOLORES RUIZ EXPÓSITO
GÁDOR SANTAELLA RODRÍGUEZ
CONSUELO FUENTES URIBE
Instituto de Estudios Almerienses

I. CONCEPCIÓN DE LA SEMANA SANTA DESDE EL PUNTO DE VISTA CRISTIANO

La Semana Santa es la vivencia por parte de los cristianos de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Esta celebración se inició hace dos mil años con la muerte de Jesús y se conmemora, de acuerdo al ciclo lunar, el primer plenilunio de Primavera, es decir, cuando aparece la luna llena.

Con la Semana Santa los cristianos celebran su salvación a través de Cristo muerto en la cruz y resucitado para gloria de Dios Padre. La muerte de Jesús en la Cruz significa para los creyentes una *“manifestación espléndida del amor de Dios a los hombres”* (S. Pablo), mientras que su Resurrección es la respuesta de Dios Padre *“al amor, hasta el extremo, de Jesús a los suyos”*. Esta resurrección de Jesús es la base y centro de la fe del cristiano. La Pasión y Muerte de Jesús y la Resurrección son los Misterios que se celebran en la Semana Santa y que deben vivirse en el silencio, el recogimiento y la acción de gracias a Dios.

En la celebración de la Semana Santa desempeñan un papel muy importante las Cofradías. Según Enrique Silva, las Cofradías eran asociaciones con una actividad piadosa que se incrementaba con un culto particular a ciertas imágenes pasionistas, aunque también incluían en sus reglas una serie de artículos para que el hermano necesitado, miembro de la cofradía, tuviera ayuda en momentos de desamparo. En las Cofradías sólo tenían cabida personas que mantenían una vida cristiana y se obligaban a realizar obras de caridad.

En el siglo XIX las hermandades y cofradías perdieron su función en lo que se refiere a la gestión de hospitales y orfanatos y el aspecto benéfico pasó a ser desempeñado por el Estado. A pesar de eso hoy es frecuente encontrar en las cofradías reglas que tienden a colaborar en todo tipo de actos cuya finalidad es aportar ayuda de forma caritativa (Campañas de Navidad, Tercer Mundo, inmigrantes, ancianos, enfermos...). Algunas tie-

nen como Regla colaborar con Cáritas u otras asociaciones benéficas.

Las Cofradías, según sus objetivos, pueden ser de tres clases: sacramentales, de penitencia y de gloria.

Es fundamental destacar el papel que juega “La Imaginería” en la Semana Santa. El Desarrollo de Cofradías y Hermandades se produce en el Barroco y es por esto que las imágenes comienzan a tomar protagonismo en su celebración. Las imágenes debían poseer realismo y mover al sentimiento. El pueblo que sufre se solidariza con el dolor del Cristo o las Vírgenes sufrientes e identifican sus vidas con el personaje que refleja el sentimiento patético en su rostro.

II. LA SEMANA SANTA EN ROQUETAS DESDE EL SIGLO XVIII

La Semana Santa se ha celebrado en Roquetas desde que se construyó la primera iglesia. A finales del s. XVIII existían 11 imágenes, entre ellas la de la Virgen del Rosario. No existían las Cofradías y sólo conocemos el Apostolado de la Oración de las Hijas de María cuyo origen data de mediados del siglo XX.

En el año 1956 hubo un intento de fundar la Cofradía del Santo Sepulcro. Existe una carta, fechada el 21 de Marzo de ese año, escrita por el hermano Mayor Francisco Estrella Pomares y dirigida a D. Manuel Marín Amat, en la que comunica que el día 10 de Febrero fue nombrado Hermano Mayor Honorario por la Asamblea General. Por este motivo D. Manuel Marín regaló la imagen del **Cristo Yacente**. El Sepulcro original es el mismo que existe en la actualidad y se realizó en el taller de carpintería de José Antonio Carvajal González. Su precio fue de 7.538 ptas.

Los oficios litúrgicos de la Semana Santa en esta época se celebraban por la mañana en latín. Los principales actos eran la Procesión del Domingo de Ramos, la misa del Jueves Santo y la Adoración del Santísimo en el Monumento. Era costumbre llevar canarios para que cantaran durante toda la noche hasta el amanecer y, en vez de tañer las campanas, se hacía sonar un instrumento de madera llamado “la matraca”. El Via Crucis se llevaba a cabo dentro de la iglesia y se traía un predicador para la Cuaresma.

Durante la guerra civil muchas imágenes desaparecieron, pero algunas de ellas lograron conservarse. Este es el caso de la imagen de **La Virgen del Rosario**, patrona de Roquetas. Está realizada con madera de conífera sin vaciar, policromada y con una base octogonal que mide 1,65 m. La altura de la imagen es de 1,80 m. Sostiene en los brazos un niño de 55 cms. y fue tallada a principios de los años cuarenta. Fue donada por el médico oculista -hijo predilecto de Roquetas- D.Manuel Marín Amat, quien también donaría en 1944 la imagen del **Cristo Crucificado**.

El Sagrado Corazón de Jesús, donada por Angel González García y familia, llegó a Roquetas en 1940 procedente de los talleres de Olot. También se realizaron en estos talleres las imágenes de **La Virgen del Carmen**, donada por José Hernández López y la de **San José**, que fue adquirida por suscripción popular

La Inmaculada Concepción fue donada por Enrique Marín Amat y la imagen de **Santa Ana**, que se encuentra en la Capilla del Puerto, fue adquirida por suscripción popular.

También se encuentra en la Capilla del Puerto la imagen de **San Marcos**, imagen ésta que tuvo que ser tallada nuevamente tras sufrir un destrozo y a la que se añadió el león que la acompaña como único elemento que se salvó de la imagen original. **Nuestro Padre Jesús Nazareno**, se trajo de Pechina por los años cuarenta.

Después de 1944 llegaron a Roquetas otras imágenes, como la de **San Antonio**, adquirida por suscripción popular, **La Virgen de Fátima**, adquirida por suscripción popular entre 1953 y 1955, **El Cristo Yacente** -figura policromada de 1,40 m. de longitud- que fue donado por Manuel Marín Amat en 1956 y **Santa Lucía**, donada por una familia roquera.

El matrimonio compuesto por Manuel Rivas Marín y Virginia García Cuenca donó la imagen de **la Virgen de los Dolores**, que fue encargada en el taller de Inocencio Cuesta Valencia, en 1955, con cargo a la fábrica de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Roquetas. Su peana tiene un diámetro de 2,35 m. y su altura es de 1,75 m. La anchura interior de la imagen es de 1,60 m. y a ella se unen unos pies simulados con los dedos en unas sandalias. Está sostenida por cuatro tablas de madera hasta la cintura donde comienza el busto. La cabeza es policromada con lágrimas simuladas, pestañas y pendientes de plata vieja con circonitas blancas. La talla tiene los brazos juntos, unidos al cuerpo por los codos, y el hombro está sujeto con tornillos. Existió otra imagen de **la Virgen de los Dolores** que desapareció en 1939 y que fue realizada en la Escuela Murciana.

El culto a la Santísima Virgen de los Dolores es inmemorial en la Parroquia y anualmente se celebraba un *Septenario Solemne* en la Semana de Pasión que terminaba en el viernes de dolores. Se cantaban los dolores Murcianos y a estos actos asistían un gran número fieles.

El Viernes Santo se celebraba el oficio de “*las Siete Palabras*”, que eran cantadas por el coro parroquial y predicadas por el cura párroco. La Virgen de los Dolores acompañaba al Santo Sepulcro el Viernes Santo por la tarde y volvía a salir por la noche en procesión como La Soledad.

III. LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

1. Origen

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Roquetas de Mar tuvo su origen en la inquietud de un grupo de seis familias de la localidad que en el año 1988, ante la inexistencia de una agrupación de estas características, comenzaron a concebir la idea de dar los pasos necesarios para que Roquetas tuviera una cofradía que intentara recuperar las actividades propias de la Semana Santa.

Este grupo buscó la ayuda de personas expertas en el tema que orientaron todas las actividades que se realizaron a partir de entonces, destacando especialmente el asesoramiento prestado por D. Juan López Martín que, en el primer programa publicado sobre la Semana Santa de Roquetas, escribió un saludo a los hermanos cofrades felicitándoles por las metas que iban alcanzando y animándoles a seguir con sus objetivos, así como a no cejar

en el intento de lograr que las procesiones fueran una catequesis extraordinaria para todos los que participaban en ellas, como expresión de fe, de amor a Jesús en la Cruz y a su Madre.

2. La consolidación de la Cofradía

Para poner en marcha la Cofradía, se procedió a la redacción de unos Estatutos que se establecieron conforme a las normas de Derecho Canónico y a las emanadas del Obispado, siendo aprobados, tras el informe del Censor, una vez recogidas las observaciones propuestas por éste.

Los primeros estatutos fueron aprobados el 6 de Julio de 1990 y a los tres años fueron revisados y renovados. Toda modificación de las reglas que componen dichos Estatutos debe ser propuesta por la Junta Directiva y aprobada en Asamblea General por mayoría obligada de $\frac{3}{4}$ de votos válidos. Terminada la votación, las nuevas reglas serán presentadas para su ratificación al Párroco e inmediatamente a la Agrupación de Cofradías. La Agrupación las presentará a la Jerarquía Eclesiástica y remitirá nuevamente a la Cofradía las reglas aprobadas, que entrarán en vigor una vez recibidas. Una vez aprobados los Estatutos, la Cofradía pedirá su adhesión a la Agrupación de Cofradías.

A partir de su entrada en vigor quedarán derogadas todas cuantas normas anteriores se opongan a las comprendidas en este articulado. Se usa el término “artículo” cuando se refiere a legislación y “regla” cuando es a una norma.

Partiendo de una pequeña introducción histórica, se determinan y especifican las claves de la Cofradía: denominación, imágenes titulares, signos, lema, hábitos de los penitentes, escudo y medalla. En sus primeros capítulos se recogen los fines de la Hermandad y las distintas formas de cumplirlas, así como las condiciones que deben reunir los hermanos cofrades para solicitar ser miembros de la Hermandad, continuar en ella o causar baja. En siguientes capítulos se tratan los derechos y deberes de los hermanos, de las camareras, de los jóvenes en la Hermandad, de los costaleros, de los hermanos mayores honorarios.

En su capítulo 8º se disponen como Órganos de administración y gobierno: *el Cabil-do general de cofrades*, formado por la Asamblea de todos los hermanos cofrades con derecho a voz y voto, constituyendo el supremo órgano deliberante y ejecutivo y *el Cabildo de Junta de Gobierno*. Esta Junta estará formada por:

- Consiliario
- Hermano Mayor
- Teniente Hermano Mayor
- Secretarios
- Tesorero
- Mayordomo
- Diputados de:
 - Cultos y caridad
 - Costaleros
 - Juventud

- Formación
- Camareras
- Banda
- Prioste

Los Cabildos Generales de Cofrades serán de tres tipos: ordinarios, extraordinarios y de elecciones. Entre las competencias de los Cabildos Generales ordinarios y extraordinarios están la aprobación de las cuentas, ingresos y gastos y de los presupuestos, la reforma de las reglas y artículos y la disolución de la Hermandad. El Cabildo general de elecciones tendrá lugar con motivo de la elección del Hermano Mayor junto con los miembros de la Junta de Gobierno y Camarera Mayor.

En el capítulo 11º recoge las faltas y sanciones. Las faltas se calificarán como leves, graves y muy graves. Será la Junta de Gobierno la encargada de conocer todo lo concerniente a este capítulo. Queda claramente establecido el orden del desfile procesional de la Hermandad como Cofradía de Penitencia. En el 13º capítulo se recoge lo referente al patrimonio y régimen económico de la Hermandad y esto queda reflejado en un Libro o Inventario que será llevado por el Mayordomo.

En los Estatutos de la Cofradía encontramos un Lema: *“Mirad y ved si hay dolor semejante al mío”*.

En los diez años de vida de esta Cofradía se ha pasado de tener unos cincuenta cofrades a sobrepasar los seiscientos cincuenta. Gracias a ellos y a todos los roqueteros de buena voluntad, esta Hermandad ha ido creciendo en todas dimensiones.

Repasando su corta historia vemos que la Virgen sale en procesión por primera vez en la Semana Santa de 1991 sobre el trono aún sin terminar. Iba escoltada por el primer estandarte de que dispone la Cofradía y que fue donado por uno de los hermanos. Al año siguiente la Cofradía se va enraizando y tomando cuerpo como tal. El trono sale mucho más completo, sin olvidar nunca que una procesión es una catequesis extraordinaria para la gente sencilla, e incluso para los más alejados del templo.

Por primera vez sale también a la calle la Banda de Tambores y Cornetas e, igualmente, se empezó a contar con gran número de costaleros. Asimismo es el año en que por primera vez las procesiones van acompañadas y precedidas por una gran cantidad de penitentes. En este año se contaba ya con 175 hermanos comprometidos con todas las actividades que la Hermandad organizaba y comenzó a tomar auge y esplendor la figura de las Camareras de la Virgen, vestidas con mantilla y peineta, para acompañar a la Virgen en su angustia y dolor provocados por la pasión y muerte de su hijo en una cruz de madera. Todos estos actos se realizaban en los dos días cruciales y más importantes de la Semana Santa: Jueves y Viernes Santo.

En 1993 se incrementa la actividad de esta Cofradía y, el Miércoles Santo, se procesiona por primera vez a Nuestro Padre Jesús El Nazareno, recuperado y restaurado con gran cariño por el entonces Hermano Mayor D. Joaquín Ojeda, alentado y en colaboración con el resto de los componentes de su Junta Directiva. Para esta imagen ya se había encargado un segundo trono, del cual dispone la Cofradía para sacar en procesión al Cristo Crucificado y al Santo Sepulcro con el Cristo Yacente.

Como consecuencia del auge que va tomando la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores -Cofradía de todos los roqueteros- se sigue incrementando su patrimonio y enseres. Se adquieren ánforas de plata y la candelería para el trono de la Virgen, así como unos faroles para el trono del Cristo. Todos estos enseres tenían que ser guardados en locales alquilados, por lo que no era práctico llevar a cabo los acondicionamientos necesarios que, de haberlos tenido en propiedad, no se hubieran dudado en realizar. Por ello, la Junta Directiva se plantea, entre sus objetivos a conseguir, la adquisición de una sede propia y un lugar de depósito y custodia de todas las pertenencias de la Cofradía, sede que serviría también para las pertinentes reuniones de hermanos, celebraciones de asambleas, charlas, coloquios, catequesis, exposiciones, etc... La adquisición se llevó a cabo en 1997.

En 1998 la Junta de Gobierno aprobó la adquisición de una imagen propia de la Cofradía: El Cristo Crucificado en su Divina Misericordia. Esta imagen, muy esperada por todos los hermanos, fue esculpida por el imaginero sevillano D. Luis Alvarez Duarte.

La elección de este escultor no fue casual, puesto que contaba con una larga trayectoria artística destacando, ya desde su adolescencia, por la realización de la imagen de la Virgen de los Dolores, destinada a la Parroquia de San José Obrero de Sevilla. Posteriormente realizó una talla de la Virgen de Guadalupe, de espectacular belleza, que le catapultó a la fama.

También esculpió una talla de la Virgen Dolorosa para la Hermandad de la Expiración de Granada, ubicada en los Escolapios, que peregrinó a Roma llevada por costaleros al estilo de Sevilla, siendo la primera vez que se entró de esa forma en el Vaticano. El acto fue incluido en el programa de conmemoración de la llegada del tercer milenio y la imagen presidió el Angelus y una Misa en el Altar Mayor de Bernini, casi encima de la tumba de San Pedro.

El imaginero comenzó la talla del Santísimo Cristo en su Divina Misericordia en 1998. La imagen representa a nuestro Señor crucificado y muerto. Su estatura es de 1,80 m. , está hecha en madera de cedro del Líbano -árbol representativo de Tierra Santa- y caoba de Brasil. Las prestigiosas y creadoras manos de Álvarez Duarte han conseguido de esta imagen un rostro sereno y dulce que nos presenta la buena muerte de nuestro Redentor y, al mismo tiempo, nos invita a la oración y al recogimiento. La figura fue bendecida el 8 de Abril de 2000 y quedó expuesta al culto público en su sede canónica de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Roquetas de Mar.

Los Signos de la Hermandad son: un escudo con un corazón traspasado por siete espadas y rodeado por una corona de espinas. La medalla y el cordón de la Hermandad que deberán ostentar los hermanos será igual que el escudo. La medalla será calada y el cordón trenzado en plata y negro.

Los penitentes que acompañan en el desfile procesional del Miércoles Santo a Nuestro Padre Jesús el Nazareno visten túnica y capirote morado que contrasta con la capa y el cíngulo dorados. Por su parte, los que acompañan al Santo Entierro y a la Virgen de los Dolores, lo hacen con túnica y capirote negros, siendo la capa y el cíngulo de color blanco. Los penitentes que desfilan con La Soledad el Viernes Santo visten el mismo hábito descrito para el Santo Entierro, pero sin capa.

La Hermandad realiza su desfile procesional como Cofradía todos los Miércoles, Jueves y Viernes Santos de cada año. El orden de salida es el siguiente:

- Cruz parroquial
- Cruz de guía
- Estandarte
- Banda de cornetas y tambores
- Penitentes
- Camareras
- Paso
- Presidencia, compuesta por:
 - Consiliario
 - Hermano mayor
 - Representación de otras cofradías

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores es una cofradía de Penitencia y una Asociación pública de fieles cristianos que, en estrecha hermandad, son conscientes de su pertenencia a la Iglesia, erigida canónicamente con el fin primordial y específico de promover el culto público a los Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, a la Santísima Virgen, especialmente en su advocación de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad, así como a nuestro Padre Jesús el Nazareno y a los Santos. Se rige por las normas del Derecho Universal de la Iglesia, por el Derecho Canónico, por las normas publicadas por el Obispo de la diócesis, por los Estatutos y por las normas de régimen interno.

Tiene como fin general dar testimonio de la fe cristiana en el hogar, trabajo, diversión y en cualquier otro aspecto de la vida de los creyentes, así como en la celebración de los grandes misterios cristianos, con especial atención a la Semana Santa y los domingos como día de culto. Practicar la fraternidad cristiana entre los hermanos y para con todos, brindar -sobre todo a los jóvenes- un camino de formación cristiana y potenciar las obras caritativas y asistenciales de sus miembros.

La Sede de la Hermandad se sitúa en la calle Velázquez nº 17 de Roquetas de Mar

IV. DESARROLLO DE LA SEMANA SANTA EN ROQUETAS DE MAR DESDE EL AÑO 1991

Los desfiles procesionales de La Semana Santa en Roquetas de Mar, desde la aparición de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores en el año 1991, se venían desarrollando siguiendo unos itinerarios previamente determinados. Con el tiempo se constató que no eran los más adecuados ya que se recorrían algunas zonas descampadas, sin apenas gente, por lo que, en 1998, se modificaron dichos itinerarios estableciéndose los recorridos actuales.

En el Domingo de Ramos se recibe a Jesús con la procesión de “*Las Palmas*”, conmemorando así su subida a la ciudad de Jerusalén y la salida a su encuentro de los niños judíos con ramos de palmas. A continuación, en la celebración de la Eucaristía, cada año

se escucha la Pasión tal y como viene recogida en Los Evangelios. A través de estas lecturas y del sufrimiento y fracaso que experimenta el ser humano a lo largo de su vida, se puede vivenciar la crudeza de la realidad que vivió Jesús. Estos actos se llevan a cabo, por la mañana, en Roquetas de Mar y Las Marinas y, por la tarde, en el Puerto de Roquetas. La procesión de Las Palmas no es propia de la Cofradía y se hace en colaboración.

El Lunes, Martes y Miércoles Santo se celebran con una Eucaristía por la tarde en la que se leen las tres actitudes de Pedro, Judas y María de Betania ante Jesús. Ello invita a que el ser humano busque momentos de silencio para poder encontrarse y, de alguna manera, verse reflejado en estas actitudes. A tenor de lo mencionado, el Lunes y Martes Santo se celebra la Penitencia, siendo ésta comunitaria en el año 2000 .

Desde el año 1999, a las 21,30 h. de la noche del *Martes Santo*, sale a la calle la procesión del Santo Cristo de la Expiración.

Nuestro Padre Jesús Nazareno se procesiona *el Miércoles Santo* desde 1993. Esta imagen se encontraba muy abandonada y deteriorada, siendo rescatada del olvido y restaurada por la Cofradía. No se trata de una talla valiosa en su aspecto artístico, pero tiene un gran valor sentimental y religioso para el pueblo.

El Jueves Santo invita a la intimidad entre amigos y hermanos. Es cuando Jesús nos deja su pan, nos lava los pies y nos habla de amor. Por todo ello, en Roquetas de Mar, se conmemora La Última Cena con la Misa de la Cena del Señor (19 ó 20 h). En la noche del Jueves salen en procesión El Cristo Crucificado y María Santísima de los Dolores (22h). En Las Marinas, a esta misma hora, se celebraba un Vía Crucis que, a partir del año 1999, pasó a la madrugada del Viernes Santo.

A partir de 1998 comenzó a celebrarse la Hora Santa en Roquetas de Mar (22.30 h) y, desde el año 2000, también se acompaña al Santísimo en la Hora Santa de las Marinas (23 h).

La celebración del *Viernes Santo* comienza en Roquetas de Mar a las 6 de la mañana con un Vía Crucis para venerar el Árbol de la Cruz donde estuvo clavada la Salvación del mundo. En Las Marinas, desde el año 99, se viene realizando el Vía Crucis también en la mañana del Viernes, sobre las 11 h. Después se celebran los Santos Oficios, siendo por la mañana en Las Marinas y por la tarde en Roquetas de Mar.

Durante la tarde y noche del Viernes Santo los roqueteros salen a las calles para ver los pasos del Santo Entierro (17 h), con la figura del Cristo Yacente y un sepulcro, fabricado en cristal y madera, hecho por la Cofradía, ya que el anterior sufrió un gran deterioro.

Tras el Sepulcro se procesiona a la Virgen de los Dolores. Esta procesión es considerada oficial en Roquetas de Mar, por lo que la imagen va acompañada por las autoridades civiles.

También El Viernes Santo, a las 22,30 horas, sale la imagen de la Soledad, cuyo trono es llevado por 35 costaleros. Este paso está precedido por la Cruz de Guía, portada por un penitente vestido con una túnica negra, y por su Estandarte. Los penitentes que acompañan a la Virgen pueden vestir con túnica morada y cíngulo dorado, con túnica blanca y cíngulo burdeos o con túnica negra y cíngulo blanco. Las Camareras de la Virgen visten

de negro, llevando como complemento unos guantes negros y una flor morada. Las autoridades acompañan a la imagen situados detrás del trono y, tras éstas, desfila la banda de música.

En la noche *del Sábado Santo al Domingo de Resurrección* toda la Comunidad cristiana se reúne para cantar la afirmación central de su fe: “*¡Aleluya, el Señor ha resucitado y vive con nosotros para siempre!*”. Esta Vigilia Pascual se celebra en las distintas parroquias del municipio hacia las 11 de la noche.

El Domingo de Resurrección se vive con una especial alegría que contrasta con el recogimiento vivido en las jornadas precedentes. *¡Jesús ha resucitado, sigue vivo para siempre y está presente entre nosotros!*. Es la luz y el alimento de nuestra fe y se nos muestra como Hermano y Señor nuestro. Por ello el Domingo de Resurrección se festeja con la celebración de Eucaristías en las diferentes parroquias de Roquetas de Mar.